GRUPO No. 44. SILLA RODACHIN PRESIDENCIAL					
NOMBRE DEL PRODUCTO/SERVICIO					
SILLA RODACHIN PRESIDENCIAL					
UNIDAD DE MEDIDA					
UNIDAD					
DESCRIPCIÓN GENERAL					
					
Imagen solo para referencia visual del elemento no constituye información comercial del producto.					
1. ESPECIFICACIONES			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLIO No.**
45.1. CONDICIONES GENERALES	45.1.1.	Tela lisa en vinilcuero de facil limpieza.			
	45.1.2	Ruedas para cualquier tipo de superficie			
	45.1.3	Medidas:Altura: Mínima 95,5 cm, Máxima 104,5 cm *Ancho: 72 cm			
	45.1.4	Apoyo lumbar ajustable			
	45.1.5	Color Negro			
	45.1.6	Espuma poliuretano de 6.0 cm de espesor			
	45.1.7	Brazos de altura ajustables			
	45.1.8	Apoya cabezas			
	45.1.9	Espaldar reclinable en 3 posiciones			
	45.1.10	Capacidad mínima de peso 100kg			
	45.1.11	Conjunto giratorio con sistema de mecanismo de 3 bloqueos los cuales darán varias posiciones de recueste			
	45.1.12	Palanca de bloqueo			

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS			
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	10	17	OO

3. CONDICIONES POSTVENTA		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLIO No.**
45.2. CONDICIONES DEL SERVICIO	45.2.1 Garantía 1 año. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud de la Subred a la que va dirigido.			
	45.2.2 Mantenimiento preventivo El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo (1) mantenimiento preventivo cada 6 meses a cada uno de los elementos de mobiliario. El cronograma de mantenimiento del mobiliario será suministrado en el momento de la entrega a la Subred asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.			
	45.2.3 Mantenimiento correctivo: El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los elementos de mobiliario durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro e instalación de repuestos sin costo alguno para la Subred cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.			
	45.2.4 El oferente garantiza que en los casos en donde los daños de los bienes se deban a causas diferentes al mal uso, se soportará el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.			